

# **BASES DE LICITACION PRIVADA**

---

## **Programa de Formación Año 2017**

**“Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato”  
Para Equipos de Salas cuna, Jardines Infantiles, Modalidades  
No convencionales y Territoriales**

**INTEGRA REGIÓN DEL BIO BÍO**

## BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION PRIVADA

### I. INTRODUCCIÓN

Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor o Fundación Integra, es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, que tiene como misión lograr el desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cinco años de edad, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad. La Fundación atiende a más de 75.000 niños y niñas en más de 1.000 establecimientos educacionales (Jardines Infantiles y Salas Cuna), situados en todas las regiones del país y focalizados en las localidades de mayor pobreza.

Las presentes bases de licitación tienen por objeto adjudicar al o los Oferentes que cumplan con los requerimientos solicitados para prestar el Servicio denominado Programa de Formación año 2017 **“Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato” Para Equipos de Salas Cuna, Jardines Infantiles, Modalidades No convencionales y Equipos Territoriales de INTEGRA REGIÓN DEL BIO BÍO.**

### II. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN

Conforme a la planificación de INTEGRA, se presenta a continuación el calendario correspondiente a este proceso:

Publicación de Bases en diario de circulación Regional	<b>24 de enero de 2017</b>
Publicación de Bases en la página web de Integra	<b>24 de enero de 2017</b>
Períodos de Consultas sobre las Bases	<b>Desde el 24 de enero de 2017 Hasta 26 de enero de 2017</b>
Reunión Técnica (Voluntaria)	<b>25 de Enero de 2017 a las 10:00 hrs.</b>
Respuesta a consultas recibidas	<b>27 de Enero de 2017.</b>
Presentación de Ofertas y Garantía de seriedad de ofertas	<b>30 de Enero de 2017 a las 15:00 hrs.</b>
Apertura de las Ofertas	<b>30 de Enero de 2017 a las 15:30 hrs.</b>
Período de Evaluación de las Ofertas	<b>30 al 31 de Enero de 2017.</b>
Adjudicación	<b>31 de Enero de 2017.</b>
Retiro de Garantías de Seriedad de oferentes no adjudicados	<b>06 de Febrero de 2017.</b>
Suscripción de Contrato	<b>06 de Febrero de 2017.</b>
Entrega de Garantía de Fiel Cumplimiento	<b>06 de Febrero de 2017.</b>

Nota: INTEGRA podrá alterar este calendario, informando oportunamente a través de la web.

### III. SERVICIOS LICITADOS

Se adjunta a las presentes Bases Administrativas de esta Licitación, las Bases Técnicas que en su conjunto definen los servicios a contratar para la prestación del servicio denominado **Programa de Formación Año 2017: “Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato” para Equipos de Salas cuna, Jardines Infantiles, Modalidades No convencionales y Territoriales, INTEGRA REGIÓN DEL BIO BÍO**

Las especificaciones contenidas en estos documentos son los requisitos mínimos establecidos para la postulación de ofertas y que los proponentes pueden mejorar a efectos de potenciar y complementar el servicio a ofertar.

#### IV. ACCESO A LAS BASES

Pueden postular a esta licitación las personas naturales o jurídicas constituidas en Chile, que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases y estén interesadas en este proceso licitatorio. Las personas naturales o jurídicas interesadas podrán acceder a las Bases de Licitación y sus anexos a través de la página web de INTEGRA, [www.integra.cl](http://www.integra.cl), costado superior derecho, licitaciones, a partir del **24 de enero de 2017**.

#### V. REUNION TECNICA (VISITA TERRENO VOLUNTARIA)

Los interesados en presentar ofertas pueden asistir a una Reunión Técnica voluntariamente donde se presentara a Integra, se contextualizará el sentido y alcance del Programa de Formación y se darán a conocer los principales requerimientos contenidos en las Bases de Licitación. **La Reunión Técnica Voluntaria se realizará el día 25 de Enero de 2017 a las 10:00 hrs. En dependencias de Integra ubicadas en Diagonal Pedro Aguirre Cerda #1225, Concepción.**

#### VI. CONSULTAS A LAS BASES

Con el objeto de que los interesados puedan aclarar sus dudas respecto del contenido de las Bases de Licitación Técnicas o Administrativas, se establecerá un período de consultas, durante el cual podrán formular sus inquietudes a INTEGRA.

Este periodo quedará comprendido entre el **24 de enero y hasta el 26 de Enero de 2017**. Para los efectos de lo señalado en este punto, las consultas deberán dirigirse por correo electrónico a [scea@integra.cl](mailto:scea@integra.cl), indicando en el asunto **“Consulta Licitación Programa de Formación Año 2017”**.

Terminado este período, INTEGRA dará respuesta a las consultas de todos los interesados, a través de correo, a más tardar el **día 27 de enero de 2017**, reservándose el derecho de no responder preguntas que a su juicio no sean pertinentes o considere ya resueltas. Los interesados sólo podrán solicitar aclaraciones y realizar consultas a INTEGRA durante el periodo de consultas y el día de la Reunión Técnica Obligatoria, quedando prohibido realizar otro tipo de contactos fuera de los señalados para garantizar igualdad de acceso a la información a todos los interesados en participar de la licitación.

#### VII. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Los interesados en participar de esta licitación deberán presentar, en conjunto con su Oferta Técnica obligatoriamente los antecedentes administrativos, legales y financieros, que a continuación se indican:

<b>Personas Jurídicas</b>
1. Formulario Aceptación de las Bases Anexo 1
2. Copia autorizada de la escritura de constitución de la sociedad con sus modificaciones posteriores y certificado de vigencia emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con no más de un mes de antigüedad.
3. Copia autorizada ante notario de escritura pública en la que conste la personería del representante legal del oferente, con certificación de vigencia de la notaría o del Archivo

Judicial, según corresponda, o certificado de vigencia de la personería emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo o certificado , en todos los casos, con no más de un mes de antigüedad. En caso de Universidad reconocida, sirve adjuntar Certificado Mineduc de Reconocimiento en función DFL N°2 de Educación, en vez de certificación de vigencia de la notaría .
4. Último balance anual clasificado firmado por el representante legal y el jefe de finanzas o contador.
5. Certificado de internet o Copia autorizada de la última declaración anual de impuesto a la renta.
6. Certificado de internet o copia autorizada ante notario de las tres últimas declaraciones mensuales de Impuesto (FORM. 29 del SII)
7. Copia autorizada de la cédula de identidad del representante legal del interesado.
8. Antecedentes del Oferente: Curriculum Vitae del Equipo y Relatores, referencias y todo antecedente que permita acreditar experiencia en temática de formación, técnicas de enseñanza para adultos, metodologías lúdicas, asesorías educativas y vinculación con el trabajo en Educación Parvularia.

<b>Personas Naturales</b>
1. Formulario Aceptación de las Bases Anexo 1
2. Último balance anual y/o última declaración de impuestos a la renta anual, firmada por contador
3. Certificado de internet o copia autorizada ante notario de las de las tres últimas declaraciones mensuales de impuesto (FORM 29 del SII).
4. Certificado de internet o Copia autorizada de la cédula de identidad del interesado
5. Fotocopia iniciación de actividades
6. Antecedentes del Oferente: Curriculum Vitae del Equipo y Relatores, referencias y todo antecedente que permita acreditar experiencia en temática de formación, técnicas de enseñanza para adultos, metodologías lúdicas, asesorías educativas y vinculación con el trabajo en Educación Parvularia.

Los interesados que no resulten adjudicados podrán recuperar los documentos a más tardar el 06 de febrero de 2017 de 09:00 a 13:00 hrs. Para este fin, deberán dirigirse al Departamento de Administración y Finanzas de INTEGRA, ubicado en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N° 1225 Concepción.

#### **VIII. RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS**

Los interesados deberán el día **30 de Enero de 2017 a las 15:00 hrs.** en dependencias INTEGRA, ubicadas en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N° 1225 Concepción entregar las Ofertas Económicas y Técnicas junto a los antecedentes administrativos, financieros y legales solicitados en las Bases de Licitación en sobres cerrados, adicionalmente, se recibirá la "Garantía de Seriedad de la Oferta".

Las Ofertas no se recibirán con posterioridad a la hora y día señalado y la presentación de las mismas deberá considerar todos los antecedentes solicitados en estas bases, los que serán presentados en 2 sobres cerrados debidamente rotulados y que contendrán cada uno lo siguiente:

<b>SOBRE N° 1:</b>
Oferta Económica Anexo 2 Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta equivalente al 5% de la oferta. Antecedentes administrativos, legales y financieros de acuerdo a lo señalado en el punto VII de las presentes bases.
<b>SOBRE N° 2:</b>
Oferta Técnica (2 copias) y una versión digital de la misma con la extensión PDF en un CD u otro medio de almacenamiento. En caso de discrepancia entre la oferta impresa y la presentada digitalmente, prevalecerá la primera para todos los efectos.

El día de la presentación de las ofertas, se procederá a la **apertura de las ofertas el día 30 de Enero de 2017 a las 15:30 hrs.** en dependencias de INTEGRA, donde se abrirán los sobres y verificará que contengan la documentación exigida. Este acto quedara registrado en acta suscrita por todos los integrantes que participaron de la apertura de ofertas. Será responsabilidad de los interesados entregar todos los antecedentes que permitan evaluar adecuadamente sus propuestas.

Una vez realizada la apertura de las ofertas, INTEGRA podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes a través de la página web de Integra.

INTEGRA declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren con los requisitos establecidos en las bases o no se presenten dentro de los plazos ahí definidos. Esta instancia será fundamentada por escrito en el Acta de Recepción de Ofertas junto con notificar al Proveedor correspondiente.

#### IX. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El proceso de evaluación considerará la evaluación en 2 etapas:

- a) La primera etapa de la evaluación estará referida a los aspectos técnicos de la oferta, el cumplimiento de los requerimientos administrativos y la condición financiera del oferente.

Las propuestas serán evaluadas considerando los siguientes criterios:

CRITERIOS A EVALUAR	CATEGORÍA	PUNTAJE
<b>Experticia del oferente</b>		
Equipo de relatores y facilitadores con formación y experiencia acorde a la temática y público objetivo (respaldados por documentos)		
<b>Adecuación a las orientaciones</b>		
Diseño considera y es coherente con los objetivos, metodología, contenidos y marco conceptual declarados por INTEGRA.		
Diseño considera los requerimientos regionales		
<b>Calidad Metodológica</b>		
Diseño considera metodologías pertinentes al trabajo con adultos que promuevan la reflexión sobre la propia práctica.		
Diseño considera adecuaciones para los distintos roles de los participantes		
Diseño considera un equipo apropiado para el trabajo con grupos numerosos.		

Aspectos formales		
Diseño considera metodología de trabajo que permite la mejora continua y el dialogo constante con equipo regional.		
Oferente se compromete a entregar insumos y materiales necesarios para realizar cada hito en una fecha a acordar.		
<b>Puntaje total</b>		

La evaluación de cada criterio se realizará asignándole a cada aspecto una de las siguientes categorías:

Puntaje	Categoría	Descripción
0	<b>Ausencia</b>	La propuesta no se puede evaluar porque no cuenta con los antecedentes solicitados.
1	<b>Deficiente</b>	La propuesta cuenta con los antecedentes, pero no cumple con todo lo solicitado en el ítem.
2	<b>Suficiente</b>	La propuesta cumple con lo mínimo solicitado.
3	<b>Bueno</b>	La propuesta cumple con lo solicitado, aportando algunos superiores.
4	<b>Excelente</b>	La propuesta es de muy buena calidad, aportando elementos superiores a los solicitados que generarán valor agregado en la formación bienal de la región.

Las ofertas que cumplan con una calificación igual o superior a 16 puntos, pasaran en igualdad de condiciones a la evaluación económica.

b) La segunda etapa de la evaluación estará referida al valor de la oferta y solo se realizará para aquellas ofertas que superaron la primera etapa de la evaluación. Se adjudicará a la o las ofertas más económicas entre las que superaron la etapa anterior.

El proceso de evaluación se llevará a cabo por un **Comité de Adjudicación**, que estará conformado por la Jefa Departamento de Educación, la Jefa Departamento de Desarrollo de Personas, la Jefa Administración y Servicios Educativos o quienes los subroguen o bien un(a) Jefe(a) de Departamento distinto a los señalados designado por la Directora Regional. Además, en este comité participará y actuará como ministro de fe, sin derecho a voto la abogada de la Dirección Regional y en caso de no estar disponible para este evento, la Directora Regional designará un(a) Jefe(a) distinta a la de los cargos que integran el Comité de Adjudicación. Los miembros del Comité de Adjudicación no podrán tener conflictos de intereses con los oferentes.

Los principios institucionales que regirán la evaluación de ofertas serán: igualdad de trato a los proveedores y estricta sujeción a las Bases de Licitación. El Comité de Adjudicación calificará las ofertas presentadas por los proveedores, para lo cual utilizará la Pauta de Evaluación elaborada para la ocasión.

## X. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION

La adjudicación será efectuada a más tardar el día **31 de Enero de 2017** y se publicará en el sitio web [www.integra.cl](http://www.integra.cl). El interesado o los interesados que resulten elegidos serán informados de la fecha en que deberá suscribir el contrato y el monto de la garantía a la que más adelante se alude.

Esta licitación por el alcance, cantidad de personas, servicios y logística requerida para la implementación del Plan de Formación 2017 **considera adjudicación múltiple**, esto es, se realizará adjudicación a más de un oferente de acuerdo a las propuestas que se evalúen y al interés de los

oferentes de prestar servicios de acuerdo a los Grupos de Establecimientos que se han establecido en cada asiento de comuna y que se detallan en el apartado de Bases Técnicas y a los cuales deberá hacer expresa referencia en la Oferta Económica que deberá adjuntar junto a los demás requisitos señalados en el Punto VII y VIII de las presentes Bases de licitación.

#### **XI. LICITACION DESIERTA**

INTEGRA se reserva el derecho de declarar desierta la licitación.

#### **XII. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

Fundación INTEGRA suscribirá con el proveedor adjudicado un contrato en el que se estipularán las condiciones que regulan la provisión de los servicios, los plazos de entrega y la duración de éste; no obstante los derechos y deberes contemplados en los demás documentos que forman parte integrante del proceso licitatorio.

Para todos los efectos, la presentación de la oferta implica que el interesado está de acuerdo con las estipulaciones contenidas en estas Bases Administrativas y que compromete su firma dentro del plazo que establece la licitación, obligándose conforme a la ley en caso de retractación.

Sin perjuicio de lo señalado, el proveedor adjudicado que no concurra a firmar el contrato será excluido de la licitación, facultando con ello a INTEGRA para hacer efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta y adjudicar el contrato al proponente que hubiera obtenido la segunda mejor calificación en el proceso de evaluación. Además; será responsable de los perjuicios respectivos, pudiendo ejercerse conforme a ello las acciones legales que corresponda.

#### **XIII. GARANTÍAS**

##### **a) Garantía de Seriedad de la Oferta.**

Esta garantía tendrá por objeto resguardar la seriedad y vigencia de la oferta presentada por los interesados en el presente proceso licitatorio. INTEGRA requerirá que todos los interesados acompañen, junto con la presentación de su oferta económica, una garantía de seriedad de la oferta consistente en un vale vista, una boleta de garantía bancaria pagadera a la vista, póliza de seguro o certificado de fianza por un monto **equivalente al 5% del total de la oferta presentada** por el oferente.

La boleta de garantía bancaria, deberá contar con vigencia al menos de 30 días a partir de la fecha de entrega de la oferta y deberá ser extendida a nombre de Fundación Integra, con la glosa "Seriedad de oferta Licitación "Programa de Formación Año 2017, Integra Biobío".

La Garantía de Seriedad de la Oferta se hará efectiva en el evento que el interesado se desista de su oferta o si no suscribe el contrato al que se alude en estas bases por cualquier causa no imputable a INTEGRA. Los proveedores o prestadores que no resulten adjudicados, podrán retirar sus Garantías de Seriedad de la Oferta, en la Sección Finanzas en la fecha indicada en el Calendario de Licitación.

##### **b) Garantía de Fiel Cumplimiento**

Esta garantía tendrá por objeto resguardar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el adjudicado, pudiendo hacerse efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de INTEGRA haya incumplido total o parcialmente o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de los deberes contraídos en este proceso licitatorio.

El adjudicado, al momento de suscribir el contrato, deberá extender una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en un vale vista, una boleta de garantía bancaria pagadera a la vista, Póliza de seguro o certificado de fianza por un **monto equivalente al 10% del valor bruto del contrato valorizado total**.

La vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento será desde la fecha de suscripción del contrato hasta al 30 de Diciembre de 2017 y deberá ser extendida a nombre de Fundación Integra con la frase “Fiel cumplimiento en la Licitación “Programa de Formación Año 2017, Integra Biobío”.

Esta garantía será entregada en la Sección Finanzas y al mismo tiempo podrá retirar la Garantía de Seriedad de la Oferta. El proveedor debe cautelar que la entidad financiera emisora emita correctamente la garantía. Finalmente, esta caución deberá ser renovada, reemplazada o complementada cada vez que sea necesario y que sea solicitada por INTEGRA.

#### **XIV. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS**

La entrega de los servicios deberá hacerse de acuerdo lo señalado en las Bases Técnicas y en las comunas establecidas en los anexos de bases técnicas en las fechas indicadas.

#### **XV. FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN**

Fundación Integra tendrá un plazo de 08 días corridos contados desde la recepción de la factura de los servicios, para reclamar al oferente del contenido de éstas. El pago de los servicios adquiridos se efectuará por cada ciclo de entrega según lo estipulado en las bases Técnicas y cuando los servicios hayan sido recepcionados por INTEGRA a entera satisfacción mediante recepción conforme de Informe de Servicios con sus respaldos y la factura.

#### **XVI. ATRASOS Y SANCIONES**

El incumplimiento en los plazos de entrega pactados, será sancionado con una multa equivalente al cero coma seis por ciento (0,6%) por cada día hábil de atraso, sobre el valor neto total (sin IVA), de los servicios atrasados siempre que el valor de los servicios sea superior a UF 400. El atraso máximo será de 15 días hábiles, después de los cuales el contrato podrá ser dejado sin efecto por Fundación Integra respecto de los servicios no entregados, aplicándose además una multa, a título de cláusula penal, equivalente al 50% del valor neto de los servicios no entregados.

Los montos correspondientes a sanciones podrán hacerse efectivos de la garantía y/o de las sumas adeudadas. Sin perjuicio de lo anterior, si los servicios no entregados representan una cantidad importante del total contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato de adquisición respecto a este servicio, si a su juicio el retraso afecta gravemente el normal desarrollo de las actividades de la Fundación.

#### **XVII. TÉRMINO DEL CONTRATO**

INTEGRA podrá poner término al contrato que celebre con el o los proponentes adjudicados si la ejecución del proceso fuese manifiestamente deficiente o el proveedor adjudicado no diese cumplimiento a las obligaciones contraídas por él en virtud del contrato y su oferta, que se entenderá forma parte de éste. En dicho caso, INTEGRA podrá hacer efectiva la garantía por el anticipo o de fiel cumplimiento de contrato, según corresponda, sin perjuicio de su derecho de demandar indemnización de perjuicios.



**XVIII. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DEL CONTRATO**

El Proveedor no podrá ceder ni transferir en forma alguna, total ni parcialmente los derechos y obligaciones que nacen del desarrollo de una licitación, y en especial los establecidos en el contrato definitivo, salvo que una norma legal especial permita la cesión de derechos y obligaciones.

**XIX. CONSIDERACIONES ACERCA DE SUBCONTRATACION**

Integra deberá resolver si autoriza o no una subcontratación. Si la considera, debe ser parcial, sin perjuicio que la responsabilidad de su cumplimiento permanecerá en el proveedor adjudicado.

## BASES TÉCNICAS DE LICITACION

---

### XX. INTRODUCCIÓN

Para cumplir con el objetivo de potenciar la calidad educativa a través de las personas que trabajan en los distintos niveles institucionales de INTEGRA, fortaleciendo sus conocimientos, habilidades y actitudes, se ha creado el Sistema de Formación Continua de INTEGRA, AprendeS, concebido como un proceso de aprendizaje permanente, individual y colectivo, que ocurre a lo largo de la vida laboral de las trabajadoras y trabajadores, a través de iniciativas de formación significativas, innovadoras, pertinentes, articuladas y sistemáticas.

AprendeS, es un Programa de Formación bienal, es decir, de dos años para todas las directoras, educadoras y asistentes de párvulos de jornada habitual y de extensión horaria, asistentes administrativas(os) y auxiliares de servicios de salas cuna y jardines infantiles; y también a los equipos de las modalidades no convencionales; profesionales territoriales y asesoras(es) técnicas(os) regionales

Para el bienio 2017-2018 se ha planificado el desarrollo de un nuevo tema: “Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato”, que está directamente relacionado con uno de los objetivos estratégicos declarados en la Carta de Navegación 2014 – 2018: “Desarrollar prácticas de liderazgo apreciativo, que promuevan la participación, el reconocimiento de las fortalezas y retroalimentación efectiva” (INTEGRA, 2014, p.13).

### XXI. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Se espera que el oferente genere una propuesta metodológica enmarcada en el Marco Conceptual Referencial para Formación Bienal Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato (Anexo 4) para los 4 hitos de formación a desarrollar durante el año 2017, que buscan los siguientes objetivos:

#### 1. Objetivo general

Fortalecer habilidades para el desarrollo de prácticas de Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato, que promuevan la participación, la comunicación, el reconocimiento de las fortalezas y la retroalimentación efectiva en los equipos de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y territoriales.

#### 2. Objetivos específicos

- Comprender los sentidos y características -base teórica y práctica- del Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato esperado en INTEGRA, en el marco de la Política de Calidad Educativa institucional.
- Indagar en el estado inicial del Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato de los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales pertenecientes a INTEGRA<sup>1</sup>.
- Identificar los factores que favorecen o dificultan las buenas prácticas de Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato en el proceso educativo.
- Diseñar e implementar estrategias concretas orientadas a favorecer prácticas de Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato en salas cunas, y jardines infantiles y modalidades no

---

<sup>1</sup> Considerar que los profesionales territoriales forman parte de los equipos de los Jardines Infantiles que acompañan y asesoran. Ellos están considerados dentro de la formación bienal y el tipo de participación que tengan será determinada por el equipo regional, de acuerdo a las características y requerimientos de los jardines infantiles.

convencionales, específicamente: comunicación, retroalimentación, reconocimiento y trabajo en equipo.

### 3. Metodología

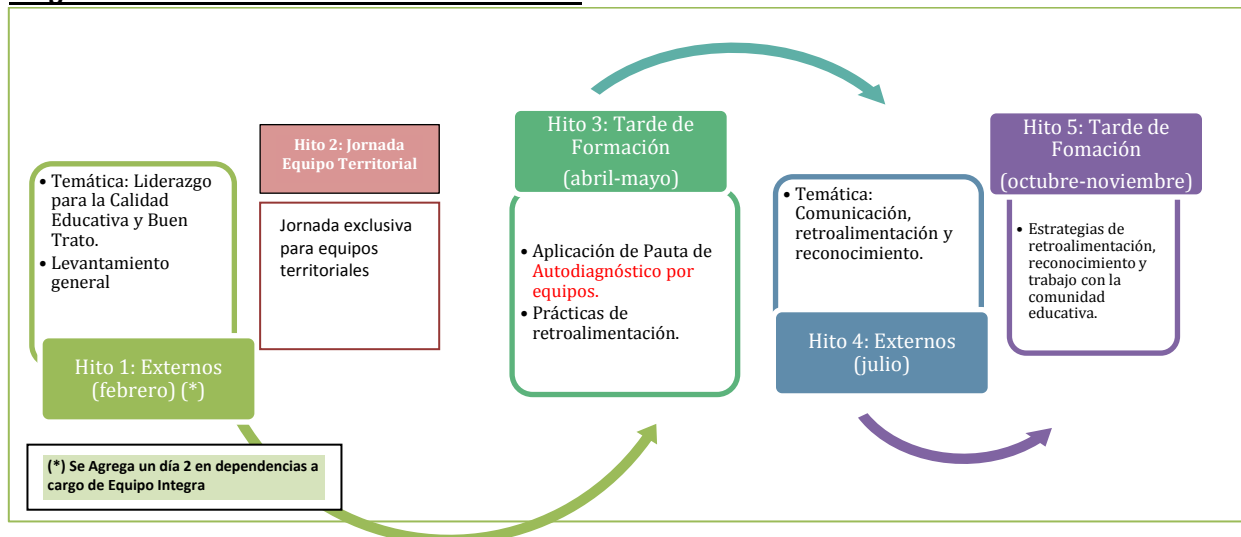
Se espera que el diseño metodológico considere:

- **Distintas actividades específicas para el trabajo con adultos**, resguardando un equilibrio entre actividades **teóricas, reflexivas y prácticas** así como la **pertinencia y articulación** entre ellas.
- El hilo conductor de las actividades consiste en profundizar en un contenido en un día de trabajo con un relator externo, y luego en el jardín infantil los equipos revisarán cómo este contenido se está expresando a nivel de los distintos actores de la comunidad educativa, en el marco de su PEI y teniendo siempre como centro enriquecer el desarrollo pleno y aprendizajes significativos de los niños y niñas.

## XXII.CICLO DE CONTENIDOS A OFERTAR

El ciclo de contenidos y actividades a desarrollar debe seguir la siguiente programación:

### Diagrama Ciclo de Contenidos Formación 2017



Es decir, la formación se va articulando entre espacios de trabajo con externos y actividades a realizar en los establecimientos educativos. El abordaje de los contenidos es teórico-reflexivo-práctico vinculado a las prácticas cotidianas del equipo de los jardines infantiles; por ello, la progresión va desde el *hito 1* (presentación de temáticas de liderazgo y buen trato, junto a un levantamiento general de fortalezas y oportunidades de mejora de las y los participantes), *hito 2* Jornada Equipo Territorial, *hito 3* (identificación de fortalezas y oportunidades de mejoras en equipos a partir de pauta de Autodiagnóstico), *hito 4* (análisis y reconstrucción de situaciones de prácticas de retroalimentación y reconocimiento) hasta el *hito 5* (identificación de estrategias de retroalimentación y reconocimiento que han desarrollado en la sala cuna, jardín infantil y/o modalidad no convencional, y que esperarían desarrollar).

Es importante que:

- Los oferentes se adapten y utilicen el lenguaje institucional de INTEGRA explicitado en la Política de Calidad Educativa, Referente Curricular y Documento PEI.
- **La metodología se adapte y responda a las características específicas de los distintos participantes institucionales**, con sus especificidades según rol, cargo, características socioculturales y los requerimientos específicos para el aprendizaje de adultos. De esa forma, las distintas actividades de formación van dirigidas a los equipos de jardines infantiles, salas cuna, modalidades no convencionales y territoriales conformados por: directoras, educadoras, agentes educativas de jornada habitual; educadoras y asistentes de extensión horaria<sup>2</sup>, asistentes administrativas(os) y auxiliares de servicio, así como asesoras(es) técnicas(os) y equipo territorial, dado su rol de apoyo directo al jardín infantil. Esto no implica hacer grupos diferentes, sino más bien, a través de actividades con grupos heterogéneos se busque la manera de considerar la diversidad de actores presentes.

El desarrollo metodológico que el oferente debe generar implica el diseño de las actividades de formación a desarrollar de los Hitos 1, 2 y 4 con relatores externos, junto con facilitadores que acompañen y medien el aprendizaje de los participantes en actividades prácticas; y los materiales a trabajar por los propios equipos de salas cunas, jardines infantiles y modalidades no convencionales en las tardes de formación (hitos 3 y 5), excluyendo la pauta de Autodiagnóstico que se enviará desde la Mesa AprendeS. Adicional a ello el oferente debe considerar un segundo día en el Hito 1, que implica disponer los mismos espacios y requerimientos en materia de servicios del día 1 para la realización de una Jornada Interna de Transferencia del Sistema de Fortalecimiento de Prácticas Pedagógicas (día 2 Hito 1) a cargo del Equipo Regional de Integra.

El detalle de lo que se debe considerar la oferta en cada hito es el siguiente:

DETALLE DE CONTENIDOS	
<b>HITO 1: PRIMERA JORNADA CON EXTERNOS: LIDERAZGO PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (DÍA 1)</b>	
▪	<b>Duración:</b> Un día de trabajo de los equipos de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y profesionales territoriales, realizada por externos en sedes.
▪	<b>Fecha:</b> A desarrollarse los días 28 de febrero y 02 de Marzo de 2017, de acuerdo a calendario y distribución de equipos propuesto para el total de personas.
▪	<b>Foco:</b> <i>Formación teórica y práctica en temas asociados a Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato.</i>
▪	<b>Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nivelar en temáticas claves a equipos educativos a través de un acercamiento a los sentidos y características del Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato esperado en INTEGRA, en el marco de la Política de Calidad Educativa y Convivencia Escolar.</li><li>- Comprender la base teórica y práctica del enfoque de liderazgo apreciativo, distribuido y</li></ul>

<sup>2</sup>En relación a las Asistentes de Extensión Horaria, se les invitará a participar el día completo, pero si no pudieran asistir en la jornada de la mañana (considerando las especificaciones de su contrato), será necesario que al inicio de la jornada de la tarde se formule un breve resumen de lo revisado en la mañana, de manera que puedan quedar al día en relación a los contenidos abordados.

<p>liderazgo pedagógico.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar Hito Comunicacional “Reglamento de Convivencia de las Comunidades Educativas de INTEGRA”<sup>3</sup>.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Contenidos</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Liderazgo para la Calidad Educativa en INTEGRA: desde un enfoque apreciativo, distribuido y pedagógico.</li><li>- Buen Trato: Convivencia Bientratante en las comunidades educativas de INTEGRA.</li><li>- Prácticas a fortalecer durante el año: Comunicación efectiva, asertiva y afectiva; y retroalimentación y reconocimiento; trabajo en equipo (breve presentación)</li><li>- Proyecciones de trabajo y vinculación con Sistema de Fortalecimiento de Prácticas Pedagógicas e Inclusión Educativa.</li><li>- Reglamento de convivencia.</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Metodología</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Expositiva-reflexiva-práctica.</li><li>- Acercamiento a las temáticas de Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato</li><li>- Levantamiento general de fortalezas y oportunidades de mejoras de los y las participantes respecto al Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato (insumo necesario para consultoras externas para el Hito 3)<sup>4</sup>.</li><li>- Se deberá definir una tarea “entre hitos” para visualizar prácticas en salas cuna y jardines infantiles.</li><li>- Conformación de grupos máximo 42 personas por sala.</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Servicios Requeridos:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Relatores externos</li><li>- Facilitadores</li><li>- Salas y Equipamientos notebook y data show.</li><li>- Servicios de Café tipo desayuno para la mañana: te, café, jugo y sándwich.</li><li>- Servicio de almuerzo preferentemente en el recinto o áreas cercanas: plato de fondo, postre y jugo. Con servicio tipo casino o vale sodexo o cheque restaurant)</li><li>- Servicios de Café tipo coffe break para la tarde: jugo, agua mineral y algo dulce.</li><li>- Materiales e insumos</li><li>- Informe para el seguimiento en terreno: evaluación cualitativa y aspectos a fortalecer en terreno.</li></ul></li></ul>
<b>HITO 1: JORNADA INTERNA TRANSFERENCIA DEL SISTEMA DE FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN SEDE OFERENTE (DÍA 2)</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Duración:</b> Un día de trabajo de los <b>Equipos Educativos</b> de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales, realizada por profesionales territoriales INTEGRA en las sedes facilitadas por el relator externo.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Fecha:</b> A desarrollarse los días 01 de marzo y 03 de Marzo de 2017, de acuerdo a calendario y distribución de equipos propuesto para el total personas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Servicios Requeridos:</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Salas y Equipamiento notebook y data show.</li><li>○ Servicios de Café tipo desayuno para la mañana: te, café, jugo y sándwich.</li></ul></li></ul>

<sup>3</sup> La actividad se realizará al finalizar la jornada y su ejecución es de responsabilidad del equipo regional. Tiene una duración de 30 minutos y su objetivo es hacer entrega simbólica a representantes de los jardines infantiles y salas cuna de administración directa del “Reglamento de Convivencia de las Comunidades Educativas de INTEGRA”.

<sup>4</sup> Se debe considerar que en el Hito 2, los participantes trabajarán a partir de una Pauta de Autodiagnóstico en sus establecimientos educativos, que también podría ser considerado como Insumo por los externos.

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Servicio de almuerzo preferentemente en el recinto o áreas cercanas: plato de fondo, postre y jugo. Con servicio tipo casino o vale sodexo o cheque restaurant)</li> <li>○ Servicios de Café tipo coffe break para la tarde: jugo, agua mineral y algo dulce</li> </ul>
<p><b>HITO 2: JORNADA EQUIPOS TERRITORIALES (DIA 3)</b></p>
<p><b>Foco:</b> Diseño y ejecución de jornada exclusiva para equipos territoriales que permita profundizar en temáticas de liderazgo pedagógico.</p>
<p><b>Duración:</b> Un día de trabajo con el <b>Equipo Territorial de</b> Profesionales de INTEGRA (60 personas)</p>
<p><b>Fecha:</b> Abril- Mayo de 2017 en dependencias de la oficina regional.</p>
<p>▪ <b>Servicios Requeridos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Propuesta de contenidos</li> <li>○ Desarrollo jornada</li> <li>○ Relatores</li> <li>○ Facilitadores</li> <li>○ Materiales e insumos</li> </ul>
<p><b>HITO 3: TARDE DE FORMACIÓN (abril-mayo) (DIA 4)</b></p>
<p>El Hito 3 a realizar en abril-mayo del 2017 corresponde a un trabajo, liderado por las Directoras, que se realiza en los establecimientos educativos (jardines infantiles, salas cunas y modalidades no convencionales) con todo el equipo educativo durante una Tarde de Formación.</p>
<p>▪ <b>Participan</b> educadoras, agentes educativas, educadoras y asistentes de extensión horaria, asistentes administrativas y auxiliares de servicio, así como el equipo territorial, dado su rol de apoyo directo al jardín infantil.</p>
<p>▪ <b>Duración:</b> una tarde de trabajo en jardines infantiles y salas cuna (durante tarde de formación, 03 horas).</p>
<p>▪ <b>Foco:</b> <i>Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora</i> (autodiagnóstico).</p>
<p>▪ <b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora respecto al Liderazgo para la Calidad Educativa y dimensiones asociadas, a partir de aplicación de Pauta de Autodiagnóstico (Insumo entregado por Integra).</li> <li>- Identificar, de manera situada, prácticas formales e informales de retroalimentación y reconocimiento en salas cunas, jardines infantiles y modalidades no convencionales.</li> </ul>
<p>▪ <b>Contenidos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de instrumento de autodiagnóstico de Liderazgo para la Calidad Educativa: dimensiones asociadas a: comunicación, retroalimentación, reconocimiento y trabajo en equipo, identificando el estado inicial de los equipos de salas cuna y jardines infantiles.</li> </ul>
<p>▪ <b>Metodología</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teórica-Reflexiva.</li> </ul>
<p>▪ <b>Evaluación y seguimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lluvia de ideas sobre el contenido y metodología utilizada.</li> <li>- Asistencia en registro de Directora.</li> </ul>
<p>▪ <b>Servicios Requeridos:</b> Propuesta de Taller que incorpore temáticas, objetivos, contenidos de acuerdo a lo señalado.</p>
<p><b>HITO 4: SEGUNDA JORNADA CON EXTERNOS: LIDERAZGO PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (DIA 5)</b></p>

<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Duración:</b> un día de trabajo (Julio 2017) con relatores externos que se realiza con todos los equipos de jardines infantiles, salas cunas, modalidades no convencionales y territoriales profundizando en técnicas que favorezcan la comunicación para la retroalimentación con comunidades educativas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Foco:</b> <i>Formación práctica en temas asociados a Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato: comunicación, retroalimentación y reconocimiento.</i></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Objetivos</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Profundizar en técnicas que favorezcan la comunicación para la retroalimentación con comunidades educativas (niños, niñas, equipos, familias y comunidad).</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Contenidos</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Breve aproximación teórica a los conceptos de comunicación, retroalimentación y reconocimiento.</li><li>- Técnicas de comunicación efectiva, asertiva y afectiva aplicadas a procesos de retroalimentación, reconocimiento y trabajo con la comunidad educativa.</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Metodología</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Metodologías activas que vinculen teoría, reflexión y práctica (por ejemplo, rol playing, episodios críticos, entre otros).</li><li>- En base al levantamiento general de fortalezas y oportunidades de mejoras en torno a Liderazgo y sus diversos elementos de los participantes del Hito 1, la consultora desarrolla el Hito 3. Se sugiere realizar técnicas de retroalimentación a nivel individual, así como también técnicas de trabajo a nivel colectivo con "análisis de caso" o "episodios de eventos críticos" para distinguir elementos psicológicos, relacionales e institucionales.</li><li>- Conformación de grupos máximo 42 personas por sala.</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Servicios Requeridos:</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Relatores externos</li><li>○ Facilitadores</li><li>○ Salas y Equipamiento notebook y data show.</li><li>○ Servicios de Café tipo desayuno para la mañana: te, café, jugo y sándwich.</li><li>○ Servicio de almuerzo preferentemente en el recinto o áreas cercanas: plato de fondo, postre y jugo. (Con servicio tipo casino o vale sodexo o cheque restaurant)</li><li>○ Materiales e insumos</li><li>○ Informe para el seguimiento en terreno: evaluación cualitativa y aspectos a fortalecer en terreno.</li></ul></li></ul>
<b>HITO 5: TARDE DE FORMACIÓN (Octubre- Noviembre) (DIA 6)</b>
<p>El Hito 5 a realizar entre octubre y noviembre del 2017 corresponde a un trabajo que se realiza en los jardines infantiles y salas cunas con todo el equipo durante una Tarde de Formación. Es decir, participan directoras, educadoras, agentes educativas, educadoras y asistentes de extensión horaria, asistentes administrativas y auxiliares de servicio, así como el equipo territorial, dado su rol de apoyo directo al jardín infantil.</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Duración:</b> una tarde de trabajo en jardines infantiles y salas cuna (durante tarde de formación).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Foco:</b> <i>Identificación de estrategias de retroalimentación, reconocimiento en trabajo con Comunidad Educativa (niños, niñas, equipos, familias)</i></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Objetivos</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación de estrategias de retroalimentación, reconocimiento y trabajo con la comunidad educativa en salas cuna y jardines infantiles de acuerdo a realidad de cada espacio educativo.</li></ul></li></ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b><u>Contenidos</u></b><ul style="list-style-type: none"><li>- Técnicas de comunicación efectivas, asertivas y afectivas aplicadas a procesos de retroalimentación con comunidades educativas (niños, niñas, equipos, familias y comunidad)</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b><u>Metodología</u></b><ul style="list-style-type: none"><li>- Reflexiva: Cada establecimiento trabajará en visualizar estrategias de mejora de sus prácticas de retroalimentación, reconocimiento y trabajo con familias (en base a experiencias analizadas) y tomar acuerdos de trabajo en el jardín infantil y salas cuna.</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b><u>Evaluación y seguimiento</u></b><ul style="list-style-type: none"><li>- Lluvia de ideas sobre el contenido y metodología utilizada.</li><li>- Asistencia en registro de Directora.</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b><u>Servicios Requeridos:</u></b><p>Propuesta de Taller que incorpore temáticas, objetivos, contenidos de acuerdo a lo señalado.</p></li></ul>



### XXIII. PROGRAMACION

La prestación de este servicio en la región del Biobío, considera a **2.565** trabajadores y trabajadoras para desarrollar el plan de Formación 2017, a continuación se presenta la programación del HITO 1 organizados en los siguientes grupos y comunas:

PROGRAMACION HITO 1			HITO 1: DIA 1				HITO 1: DIA 2		
GRUPO	PROVINCIA	COMUNA	DIA 1	SALAS	RELADORES	PERSONAS A CAPACITAR	DIA 2	SALAS	ASISTENTES
1	ARAUCO	CAÑETE	28.FEB	4	4	144	01.MAR	4	124
2	ARAUCO	CAÑETE	02.MAR	3	3	106	03.MAR	3	91
3	BIOBÍO	LOS ANGELES	28.FEB	5	5	204	01.MAR	5	174
4	BIOBÍO	LOS ANGELES	02.MAR	6	6	245	03.MAR	6	210
5	ÑUBLE	CHILLAN	28.FEB	7	7	302	01.MAR	7	258
6	ÑUBLE	CHILLAN	02.MAR	8	8	334	03.MAR	8	288
7	CONCEPCION 1	CONCEPCION	28.FEB	7	7	296	01.MAR	7	254
8	CONCEPCION 2	CONCEPCION	02.MAR	7	7	300	03.MAR	7	257
9	CONCEPCION 3	CONCEPCION	28.FEB	7	7	297	01.MAR	7	254
10	CONCEPCION 4	CONCEPCION	02.MAR	8	8	337	03.MAR	8	290
				<b>62</b>	<b>62</b>	<b>2565</b>		<b>62</b>	<b>2200</b>

Esta distribución podrá eventualmente a petición de INTEGRA ajustarse para la programación del HITO 4. Los oferentes interesados en presentar Ofertas deberán señalar claramente y en forma explícita en la presentación de sus ofertas económicas y propuesta técnica el o los Grupos a los cuales postula, identificándolos de acuerdo a lo nomenclatura precedente en el Cuadro de Programación.

La propuesta de Calendario para desarrollar el plan de Formación HITO 1 es la siguiente:

Martes 28 de Febrero	Miércoles 01 Marzo	Jueves 02 de Marzo	Viernes 03 de Marzo
HITO 1: PRIMERA JORNADA CON EXTERNOS: LIDERAZGO PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (DÍA 1)	HITO 1: JORNADA INTERNA TRANSFERENCIA DEL SISTEMA DE FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN SEDE OFERENTE (DÍA 2)	HITO 1: PRIMERA JORNADA CON EXTERNOS: LIDERAZGO PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (DÍA 1)	HITO 1: JORNADA INTERNA TRANSFERENCIA DEL SISTEMA DE FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN SEDE OFERENTE (DÍA 2)
<b>30 GRUPOS 1.247</b>		<b>32 GRUPOS 1.318</b>	

#### XXIV. OTROS ASPECTOS DE DISEÑO DE LA PROPUESTA Y SERVICIO A CONTRATAR

##### 1. Respetto al diseño de la propuesta:

- Se requiere que el organismo externo pueda presentar este año 2016 una propuesta que abarque el primer año de la formación bienal en Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato, es decir, una propuesta que abarque los 5 hitos del año 2017
- Además deberá proponer una jornada exclusiva para equipos territoriales que permita profundizar en temáticas de liderazgo pedagógico. Esta jornada de 1 día, incluye desarrollo jornada, propuesta de contenidos, considerar relatores para todo el equipo territorial de la dirección regional.
- El oferente deberá participar de al menos una reunión de trabajo para conocer la cultura institucional de INTEGRA y las características de los equipos regionales antes de dar inicio al servicio y al menos a dos reuniones de evaluación y trabajo técnico definidas por Integra.
- Para evaluar las propuestas por el primer año de formación, el oferente deberá entregar a INTEGRA una propuesta detallando los aspectos metodológicos del programa de formación, entregando una copia en formato digital del: Programa de la formación bienal que considere como mínimo para cada hito con su objetivo, contenido, metodología (actividades, recursos, materiales y tiempo), evaluación de aprendizaje, junto a los relatores (o perfil de relatores) y facilitadores que dictarán y acompañarán el trabajo de los equipos en los Hitos 1, 3 y 4 junto con el Material que se entregue a las participantes.

##### 2. Respetto a la implementación del Programa de Formación Bienal

- El proveedor deberá entregar a INTEGRA en formato digital y de forma previa a la ejecución de cada hito todos los insumos requeridos para su revisión, como por ejemplo, manuales, ppt, material físico y/o audiovisual, etc. que se utilizará en el desarrollo de la actividad.
- Para cada hito del programa se deberá entregar a cada participante todo el material que sea necesario y que se utilice en las diversas actividades, como por ejemplo carpetas, manuales, guías de trabajo, con el logotipo de INTEGRA.

- Además, el oferente deberá considerar la entrega de certificados de participación a todos los asistentes a los Hitos 1, 2 y 4 (jornada con presencia de relatores externos a Integra). Para ello, podrá guiarse del certificado que Integra entregará al cierre de la Formación Bienal en Inclusión Educativa.

### **3. Respetto al Equipo Relator/Docente**

- El perfil docente o relator corresponde a profesional con conocimiento y experiencia en la temática solicitada (Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato), en técnicas de enseñanza para adulto y metodologías lúdicas, además de contar con antecedentes que avalen su participación en asesorías educativas y vinculación con el trabajo en Educación Parvularia (considera al menos Curriculum Vitae, referencias y antecedentes asociados a experiencia

- No se aceptarán relatores o docentes de reemplazo, sin previo consentimiento de INTEGRA.

- Si en el acto anterior se considera que el equipo docente o relator no cuenta con el dominio de la temática, INTEGRA tendrá la facultad de exigir el reemplazo de algún o la totalidad del equipo el cual a su vez deberá disponer de un reemplazo.

- Si por fuerza mayor el oferente no puede cumplir con este requisito, INTEGRA contará con la facultad de anular el contrato para poder re-adjudicar a otro proveedor.

- Además, se deberá considerar la presencia de facilitadores de acuerdo a la cantidad de participantes para que apoyen el trabajo del relator en los Hitos 1 y 3, cumpliendo –idealmente- con un coeficiente de un facilitador cada 20 integrantes. Estos facilitadores deberán tener conocimiento en la temática y estar capacitados por el oferentes para cumplir su rol.

### **4. Respetto a la metodología a utilizar en el plan de formación 2017**

- El proceso de formación se realizará mediante una metodología activo-participativa, lo que se traduce en valorar los conocimientos y experiencias de las participantes construyendo colectivamente el aprendizaje, vinculado con los lineamientos técnicos institucionales y Política de Calidad Educativa de INTEGRA.

- Se espera que en cada jornada, las participantes tengan la libertad de realizar preguntas y el equipo relator o docente proporcione con casos prácticos y ejemplos el apoyo requerido para el logro de aprendizajes.

## **XV. ANEXOS:**

- Anexo 1:Formulario Aceptación de las Bases
- Anexo 2:Oferta Económica
- Anexo 3:Marco conceptual referencial para formación Aprendes 2017
- Anexo 4: Bibliografía Institucional:
  - Carta Navegación
  - Política Calidad
  - Referente curricular
  - Marco Técnico PEI